



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
SECRETARÍA ACADÉMICA / COORDINACIÓN DE POSGRADO
MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE MERCADOTECNIA

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamentos en los artículos 44 del *Reglamento General de Posgrados* y 78 del título quinto del "Ingreso, Evaluación y Titulación", Capítulo IV de los Diplomados y Grados Académicos de la Normatividad Universitaria vigente, se hace constar que la **Mtra. Elsa Georgina González Uribe**, participó como **Directora** del trabajo recepcional, así como **Jurado** en el carácter de **Presidenta** durante la defensa del trabajo recepcional titulado: "La innovación en mercadotecnia como factor de competitividad en el sector hotelero de la Zona Metropolitana de Guadalajara."

Se levanta el acta de titulación correspondiente para la obtención del grado académico de **Maestro en Dirección de Mercadotecnia**, conforme a lo siguiente:

Nombre (s)	Nº Acta	Tomo	Fecha examen
Osmar Gustavo Martínez González	022	IV	02 de diciembre de 2015

Se extiende la presente para los fines y usos legales que al mismo convengan.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Zapopan, Jalisco, a 08 de enero de 2016



Mtra. Irma Janett Sepúlveda Ríos
Presidente de la Junta Académica
y Coordinadora del Programa
Maestría en Dirección de Mercadotecnia

c.c.p. Archivo
IJSR/cvvd



Folio: 22
Tomo: IV
Código 213784264

Acta de Examen Recepcional



En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del día 2(dos) del mes de Diciembre del año 2015 (dos mil quince), en G-306 se reunieron los académicos

Mtra. Elsa Georgina González Uribe,

Dr. José Sánchez Gutiérrez,

Dr. Jorge Pelayo Maciel,

Mtro. Manuel Alfredo Ortiz Barrera,

Dra. Tania Elena González Alvarado,

MAESTRIA EN DIRECCION
DE MERCADOTECNIA

quienes fueron designados, en los términos del artículo 78 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, por la Junta Académica del Programa Maestría en Dirección de Mercadotecnia, como integrantes del JURADO.

Los que se reunieron para evaluar el trabajo recepcional que presentó el (la) alumno(a) **Osmar Gustavo Martínez González**, quien aspira a obtener el grado académico de: **Maestro en Dirección de Mercadotecnia**, en virtud de haber concluido el plan de estudios y cumplido los requisitos establecidos en el Reglamento General de Posgrado según consta en el (las) acta (s) de sesión de la Junta Académica de fecha (s) 19 de Junio de 2015.

A continuación, de conformidad con los artículos 78 y 79 del Reglamento General de Posgrado, se procedió a elegir entre los asistentes a quienes fungieron como Presidente y Secretario de este Jurado; y resulto lo siguiente:

Presidente: Mtra. Elsa Georgina González Uribe,

Secretario: Dr. José Sánchez Gutiérrez,

en consecuencia, los demás fungieron como vocales; así, todos manifestaron aceptar el cargo y desempeñarlo con respeto y solemnidad que el caso amerita.

Enseguida y siendo las 12:15 (doce con quince) horas del mismo día, se invitó a ingresar a la sala en que se celebró la sesión al:

C. Osmar Gustavo Martínez González quien presentó trabajo recepcional en la modalidad de Tesis, con el tema: La innovación en mercadotecnia como factor de competitividad en el sector hotelero de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Posteriormente se procedió a escuchar la disertación del (de la) alumno (a) sobre su trabajo recepcional, al concluir ésta, se procedió a interrogar al alumno(a) y cuestionar su trabajo, a efecto de que manifestara su dominio del tema y para que defendiera su postura sobre los distintos puntos de su trabajo recepcional.

Una vez concluido, los integrantes del Jurado procedieron, en privado, a deliberar sobre el resultado del examen, quienes determinaron que el(la) alumno(a) fue APROBADO.

Acto contiguo, el Presidente del Jurado procedió a tomar al (la) alumno (a) la protesta correspondiente en los siguientes términos:

"¿Protesta usted ejercer la profesión con honradez, consagrar su ejercicio al bien de la colectividad, velando siempre el nombre de la Universidad de Guadalajara?"

A lo que el (la) alumno (a) contesto, "Si Protesto".

El Presidente del Jurado añadió: "Si así lo hiciere, su conciencia y la colectividad se lo premien y si no, se lo demanden".

Esta sesión se dio por terminada, siendo las 14:00 (catorce) horas, firmando para su constancia quienes en ella intervinieron.

Osmar Gustavo Martínez González
Alumno(a)

Mtra. Elsa Georgina González Uribe
Presidente

Dr. José Sánchez Gutiérrez
Secretario

Dr. Jorge Pelayo Maciel
Vocal

Mtro. Manuel Alfredo Ortiz Barrera
Vocal

Dra. Tania Elena González Alvarado
Vocal

Mtra. Irma Janett Sepúlveda Ríos
Coordinador del Programa

Mtro. José Alberto Becerra Santiago
Secretario Académico